

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES (*)

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

APELLIDOS ••RAMIREZ ROMERA•••		NOMBRE AMPARO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL- ORGANISMO ••ALMERIA•••	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES - PUESTO O CARGO DIRECTIVO •• PSOE - CONCEJAL/A•••	
FECHA PRESENTACIÓN CREDENCIAL ••16-07-18•••	FECHA ELECCIÓN - FECHA NOMBRAMIENTO ••• 26/05/2019 - 15/06/2019 ••	

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 a 36 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Almería, formula la presente **Declaración de bienes e intereses (*)**

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN

<input type="checkbox"/> Adquisición de la condición de Concejal/a- Órgano Directivo	<input type="checkbox"/> Modificación de circunstancias	<input checked="" type="checkbox"/> Actualización de datos
--	---	--

2.1	BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS		
Clave(*)	Tipo(**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	115,876,81
P	V	TERQUE(ALMERIA)	50,841,99

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos

2. 2	SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) <u>3,000</u>
---------	---

(*) Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.

2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	Valor (euros)
	Entidad	Valor (euros)
	•••••	•••••
	•••••	•••••
	•••••	•••••
	•••••	•••••
	•••••	•••••

2. 4	AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (*)	Valor (euros)
	•••MITSUBISHI ASX 1,6••	17,000•••••
	•••••	•••••
	•••••	•••••
	•••••	•••••
	•••••	•••••

2. 5	SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)
	•••••	•••••
	•••••	•••••
	•••••	•••••

2. 6	DEUDAS	Valor (euros)
	Descripción	Valor (euros)
	•••HIPOTECAS••	114,579•••
	•••SANTANDER CONSUMER••	•10,077•••
	•••••	•••••
	•••••	•••••

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.
En ALMERIA, a 8 de JULIO de 2021 (**)





Fdo: _____

(*) Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

(**) En su caso, la citada fecha va referida a la última actualización de datos realizada formalmente por el/la Concejal/a-Órgano Directivo.



ALMERÍA
CIUDAD

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO
REGISTRO DE ENTRADA

20 JUL. 2021

Nº Registro: 64/21
Hora:

PSOE

Grupo Municipal

En cumplimiento del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, Capítulo III Registro de intereses de los miembros de la Corporación y, en concreto, en lo relativo al Artículo 32.- Momento de las declaraciones, apartado b) Bienalmente, los miembros del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Almería presentan ante la Secretaría General del Pleno su Declaración de Bienes e Intereses que se adjuntan a la presente.

En Almería, a 19 de julio de 2021



PSOE

Grupo Municipal

ALMERÍA
CIUDAD

Adriana Valverde Tamayo
Fdo.: Adriana Valverde Tamayo
Portavoz – Grupo Municipal Socialista

Sr. D. Fernando Gómez Garrido
Secretaría General
Excmo. Ayuntamiento de Almería

